



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomalca.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Morante Cumpa, Jean Pierre Michael (ORCID: 0000-0003-2362-6973)

ASESOR:

Dr. Vela Meléndez, Lindon (ORCID: 0000-0002-9644-7151)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A Dios, por haberme dado la sabiduría y fuerza para salir adelante ante las adversidades presentadas. A mis padres, quienes con su apoyo incondicional y moral han sabido orientarme por el buen camino.

Agradecimiento

A mi familia, quienes fueron los que estuvieron presente en los malos y mejores momentos y a todos aquellos que contribuyeron en la realización de esta investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Índice de contenidos	IV
Índice de tablas.....	V
Índice de figuras.....	VI
Resumen.....	VII
Abstract.....	IX
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1 Tipo y diseño de la investigación.....	11
3.2 Variables y operacionalización	12
3.3 Población, muestra y muestreo	12
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .	13
3.5 Procedimiento.....	13
3.6 Método de análisis de datos.....	13
3.7 Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS	15
V. DISCUSIÓN.....	21
VI. CONCLUSIONES.....	25
VII. RECOMENDACIONES	26
VIII. PROPUESTA	27
Referencias	29
Anexos	33

Índice de tablas

Tabla 1: Evolución de la recaudación del impuesto predial en la MDP	17
Tabla 2: Matriz de operacionalización de variables	33
Tabla 4: Recaudación del impuesto predial	55
Tabla 5: Procesos	56
Tabla 6: Eficiencia de la recaudación	57
Tabla 7: Índice de la recaudación del impuesto predial	57
Tabla 3: Principales entrevistas a funcionarios de los gobiernos locales.....	59

Índice de figuras

Figura 1: Sistema de incentivos Municipales	15
Figura 2: Incentivos Municipales	16
Figura 3: Atención al contribuyente	17
Figura 4: Resultados sobre la evolución favorable en la recaudación.....	18
Figura 5: Puntos críticos	19
Figura 6: Índice de morosidad	19
Figura 7: Posición sobre si la municipalidad tiene un sistema mecanizado	20
Figura 8: Propuesta de modelo de gestión para la mejora de la recaudación	28
Figura 9: Recaudación del impuesto predial	55
Figura 10: Procesos	56
Figura 11: Eficiencia de la recaudación	57
Figura 12: Índice de la recaudación del impuesto predial.....	58

Resumen

Esta investigación pretende mejorar la recaudación del impuesto predial, para ello se planteó, desarrollar un modelo de gestión la mejora de la recaudación del impuesto predial en la MDP, lo que permitirá brindar un mejor servicio en limpieza pública, seguridad ciudadana, parques y jardines, y disfrutar de una óptima infraestructura mediante los proyectos de inversión.

El estudio tuvo un enfoque mixto con diseño no experimental, descriptivo y fenomenológico; se manejaron 2 técnicas de recolección de datos, la cual la entrevista se desarrolló a 3 funcionarios de las diferentes municipalidades locales y un cuestionario a los contribuyentes de los diferentes sectores del distrito. Con estos resultados fueron analizados por los programas informáticos estadístico SPSS y Microsoft Office Excel, que permitieron determinar los componentes para el modelo propuesto.

Se concluyó que, con los resultados obtenidos la Gerencia de Administración Tributaria mediante el área de atención al contribuyente no está brindando la información necesaria correspondiente a los impuestos municipales, la falta de incentivos tributarios, capacitaciones, material logístico, inadecuada infraestructura, débil aplicación de las medidas coercitivas, medios de pago, poca publicidad en materia tributaria.

Palabras claves: Modelo de gestión, recaudación del impuesto predial, contribuyentes

Abstract

This research aims to improve the collection of property tax, for this purpose, it was proposed to develop a management model to improve the collection of property tax in the MDP, which will help to provide a better service in public cleaning, citizen security, parks and gardens, and enjoy an optimal infrastructure through investment projects.

The study had a mixed approach with a non-experimental, descriptive and phenomenological design; 2 data collection techniques will be handled, which the interview will be carried out with 3 officials from the different local municipalities and a questionnaire to the taxpayers of the different sectors of the district. With these results, they were analyzed by the statistical software SPSS and Microsoft Office Excel, which allowed determining the components for the proposed model.

It was concluded that, with the necessary results, the Tax Administration Management through the taxpayer service area is not providing the necessary information to municipal taxes, the lack of tax incentives, training, logistics material, inadequate infrastructure, weak application of the measures coercive, means of payment, little publicity in tax matters.

Keywords: Management model, property tax collection, taxpayers

I. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación tiene como propósito mejorar la recaudación del impuesto predial en la MDP. Como se sabe el impuesto predial es elemental para las municipalidades ya que necesitan la disponibilidad de recursos económicos que faculten invertir en salud, educación, infraestructura, entretenimiento, medio ambiente y demás unidades que establecen el período social de derecho que distinguen la ley.

Según De Cesare; antes de la aprobación de la Ley de Tributación Municipal, en el país existían diferentes contribuciones de carácter directa o indirecta, que afectaban al tributo predial. Al propietario de una propiedad en aquel período le correspondía cancelar 3 impuestos:

Los terrenos sin construir, la cual estaban incluidos los terrenos urbanos sin edificar, de la misma manera los que no hubiesen construido las dos terceras partes de su propiedad y también los situados en sectores productivos que sólo estimaran muros, techos y parapetos, después el impuesto al patrimonio predial que consignaba el valor absoluto de los predios del ciudadano y por último el impuesto al patrimonio personal que acumulaba el valor bruto de todos los bienes que tenía el dueño.

Adicionalmente, el impuesto sobre renta era equivalente al 6% del valor del predio solo cuando el propietario ocupaba la casa habitación. Así mismo, si era una empresa, se aplicaba el impuesto al patrimonio empresarial. (2016, pp. 196, 197)

Referente a la gestión de las recaudaciones del impuesto predial (García Franco y Rocha Lijandro, 2015) en su tesis, manifiesta que han detectado como problema central la falta de profesionalismo en lo que corresponde a la elaboración de los expedientes relacionados con el pago del impuesto predial; ello significa para el Municipio un serio problema, que al no contar con especialistas en el sector construcción se pierde eficiencia en la recaudación. Respecto a la naturaleza de los impuestos, estos autores manifiestan una relación en el aspecto técnico y legal, es decir que se genera una obligación de retribuir al ciudadano con servicios públicos o infraestructura para el sostenimiento del gobierno de acuerdo a los ingresos que generen los recursos.

En este estudio tradicional (Iregui-Bohórquez et al., 2004) aporta lo siguiente: en primer lugar el impuesto predial ha fundado uno de los estudios más relevantes para las finanzas de los gobiernos locales ya que genera un impacto en los diferentes agentes económicos y es el principal ingreso de financiamiento de un municipio. Así mismo, califica que la recaudación del impuesto se centra en determinar correctamente la base imponible y una tarifa acorde de pago.

Por tal motivo, la MDP en el 2019, en el primer año de gestión encontró bajo el sistema de recaudación una masiva de 5000 predios inscritos, de los cuales el 30% son adultos mayores y pensionista que cuentan con el beneficio de la deducción de las 50 UIT de la base imponible y por ende son exonerados a cancelar el concepto de impuesto predial. por consiguiente, la MDP, en gestiones municipales anteriores, ha tenido como principal contribuyente a la empresa Agroindustrial Pomalca S.A, que a la fecha adeuda 1'823.032 por los 23 predios (rústicos y urbanos), por lo que, no fue participe de mejorar o plantear una mejor manera de recaudación para con toda la población.

Cabe mencionar que un modelo de gestión para dicho impuesto incrementaran los niveles de recaudación.

El estudio se planteó como, problema general: ¿Cuál sería la estructura de un modelo que permite mejorar la recaudación del impuesto predial en la MDP? y como problemas específicos: i. ¿Cuáles son los determinantes de la recaudación del impuesto predial en la MDP?; ii. ¿Cuál ha sido la evolución de la recaudación del impuesto predial en la MDP?; iii. ¿Cuáles son los puntos críticos de la recaudación del impuesto predial en la MDP?.

En la presente investigación justifica, aportar a mejorar la gestión de recaudación del impuesto predial en la MDP. Asimismo, desde el plano social, la investigación resulta importante; porque está directamente relacionado con la realidad del Distrito, pretendiéndose garantizar una mejor administración en la recaudación de los recursos directamente recaudados. En el plano metodológico, se planteará los procedimientos y mecanismos de investigación que servirá para la implementación de una buena gestión que mejore la recaudación, así como también generará un antecedente a tomar en cuenta por las Municipalidades.

En este sentido, considero significativo conocer una manera eficaz de brindar un mejor servicio al usuario – administrado pomalqueño; proponiendo una solución asertiva, y de esta manera analizar mi proyecto de investigación, el mismo que planteara el inicio de mi estudio a través de la formulación del problema.

Objetivo general: Elaborar un modelo de gestión para la mejora de recaudación del impuesto predial de la MDP. Objetivos específicos: i. Identificar los determinantes de la recaudación del impuesto predial en la MDP. ii. Analizar la evolución de recaudación del impuesto predial en la MDP. iii. Indicar los puntos críticos de la recaudación del impuesto predial en la MDP.

Hipótesis: Hi: La estructura óptima del modelo que influye en un marco normativo y teórico que sustente el procedimiento para su ejecución.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional, existe una serie de componentes que se amoldan al desistimiento en el cancelo del impuesto predial.

Por su parte, Chacón: realizo un estudio de investigación en la ciudad de Bogotá sobre los factores que afectan a la recaudación del impuesto predial y concluyo que el recurso que obstinaba la municipalidad para captar al contribuyente no fue muy aprobado y por ende el recaudo fue inferior a lo que se proyectó. Los factores que se pueden nombrar de acuerdo a la coyuntura del municipio de la ciudad, son la poca información catastral, la evasión y el índice de morosidad, la elusión tributaria y el vínculo político. (Guerrero y Noriega, 2015, p. 75)

En su estudio (Sepulveda y Martinez-Vazquez, 2012) manifiesta que el impuesto a la propiedad es probablemente el motivo más importante de retribución propia para los gobiernos locales de todo el mundo y lo estiman como la primordial fuente de ingresos para sus gobiernos subnacionales. Muchas economías públicamente se han almacenado en un procedimiento de descentralización y para lo cual se puede señalar que el impuesto a la propiedad posee varias características que son deseables en el contexto de las finanzas del gobierno subnacional. Como se puede observar muchos países de todo el mundo se esfuerzan por multiplicar cantidades significativas de ingresos de esta fuente impositiva y, particularmente en América Latina, con excepciones, no han podido desarrollar sistemas de impuestos a la propiedad productivos y sigue siendo una intranquilidad predominante para los diferentes gobiernos.

Los países en desarrollo pueden mejorar el sistema de recaudación aplicando la equidad, valorando los predios por su ubicación. Debe trabajarse con los planos y el catastro fiscal.(Kelly, 2014)

Debe actualizarse la información catastral para identificar los predios nuevos, e identificar las zonas que generarán nuevos servicios de infraestructura; es decir debe evaluarse a cada predio generando un tributo que combine infraestructura y ubicación, pero también antigüedad del predio. (Carolini et al., 2020, p. 22)

Una estrategia de reforma del impuesto predial sería modernizar el sistema de recaudación, adaptándolo de acuerdo a las circunstancias que concurren, evaluando la condición de cada contribuyente por separado. (Kelly, 2000, p. 15)

Para el autor no debe tenerse contemplaciones en los cobros de tributos por la propiedad; debe educarse a los contribuyentes a cumplir con los pagos a tiempo. (1942, p. 154)

El autor (Pawi et al., 2011) busca generar un modelo confiable para los contribuyentes que eleve el porcentaje de la recaudación y disminuya las deudas atrasadas sobre impuestos prediales, pues por años se ha seguido un modelo deficiente, y obsoleto; cuando lo que se necesita es un modelo que se ajuste al presente pero que asegure el futuro del gobierno local; logrando además la satisfacción de los usuarios. Por lo tanto, debe procurarse motivar a los contribuyentes a pagar las deudas actuales, ofreciéndoles como incentivo una reducción en las deudas prediales antiguas.

El principal problema es la incapacidad de los gobiernos locales para recaudar impuestos prediales. Si existieran mecanismos que incentivaran a la población a cumplir con sus tributos como la prescripción de algunas deudas antiguas podríamos mejorar el sistema de recaudación. (Huang et al., 2017)

Debe hacerse una nueva valoración de los predios, de acuerdo a la realidad actual, separando los urbanos de los rurales, para que haya equidad en la cobranza de los impuestos prediales. (Kelly y Musunu, 2000)

En el ámbito nacional; en la entrevista realizada por (Gestión, 2018) a Lourdes Chau, concientiza que las diferentes herramientas adoptadas por el gobierno son la de mayor fiscalización, aludiendo que hay terrenos que siguen declarando con áreas sin construcción y en realidad ya adoptan la estructura construida. Otra herramienta que se debe adoptar es la del nuevo recaudador, la cual señala que la recaudación del impuesto la dirija otra entidad especializada en el rubro y así poder conservar el recaudo sin la evasión de la declaración predial.

En el libro ¿Están evadiendo mis vecinos? (Carpio, 2014, p. 15) detalla que para concientizar con el ciudadano sobre los temas y normas referentes al pago del impuesto predial en el Perú: Cabe mencionar que el impuesto predial, en particular es una de las fuentes de ingreso a nivel municipal en el Perú. La cual se aplica a nivel nacional los diferentes porcentajes de tasas y aranceles que adopta y neutraliza la información tributaria y que es regulada por la Ley de Tributos Municipales. Es continuo y la base tributaria la establecen el área del territorio y los valores de edificación.

En el ámbito local, un importante estudio en la provincia de Chiclayo, específicamente en el Distrito de Pomalca, (Balcázar y Segura, 2018) cuyo objetivo fue proponer un modelo de gestión para mejorar la gestión de recaudación tributaria, advierte que las cifras de la recaudación han tenido variaciones importantes y en algunos años caídas consecutivas de estos montos, sin embargo en los dos últimos años previos al estudio se mejoró sustancialmente pasando a más de un millón anual. En este mismo estudio se determina la importancia que tiene la captación de recursos por parte del Municipio y es necesario poner mano dura en la recaudación, puesto que ello generó resultados positivos en los dos últimos años. Dentro de las limitaciones destaca que existen empresas privadas asentadas en la comuna que evaden sus responsabilidades tributarias lo cual perjudica a la común y así mismo han identificado una falta de cultura tributaria en la comunidad.

En trabajos previos, se encontraron trabajos relacionados con el tema del presente proyecto de investigación;

En la provincia de Huaura (Colán Nava, 2018) detalla en un mismo orden de ideas su estudio de investigación, la cual determinara los resultados de su variable, la eficiente recaudación del impuesto predial en dicha zona. Por lo mismo muestra que su unidad de análisis fue los trabajadores de la entidad municipal, específicamente el área recaudadora y la cual se llegó a recoger información teniendo como resultado la deficiente formas de realizar la recaudación del tributo y como consecuencia no se tuvieron los resultados esperados.

Un valioso estudio de investigación en la provincia de Melgar, para ser exactos en el distrito de Ayaviri, (Monroy Chipana, 2018) tiene como variable el

recaudo del impuesto predial, con 46.1%. Es decir, los contribuyentes se encuentran en un nivel de recaudación medio, con lo cual no se llegaría a recaudar el 100% del impuesto predial en un año fiscal. En la dimensión base tributaria, el 46.1% manifiesta un nivel medio, debido a que los contribuyentes no tienen una base tributaria sólida. En la dimensión de responsabilidad tributaria, el 47.0% manifiesta un nivel medio, debido a que los contribuyentes aun no toman conciencia de su responsabilidad con la declaración anual del impuesto. En la dimensión de recaudación tributaria, el 48.7% manifiesta un nivel medio, debido al desconocimiento del uso del impuesto predial, el monto a pagar y al incumplimiento, bajo este contexto se ubica en un nivel medio. En la magnitud de disposición contributiva, el 40% manifiesta un nivel medio, debido a que los contribuyentes tienen niveles de ingresos bajos, esperan amnistía y el no estar de acuerdo con el monto que pagan. En la dimensión de sanción por deuda, el 45.2% manifiesta un nivel medio, esto se debe por la falta de pagos, notificaciones coactivas, el no conocer la tarifa de sanciones; además los contribuyentes manifestaron que las sanciones mejoran el sistema de pagos. En la dimensión de fiscalización, el 40.4% manifiesta un nivel medio, en este caso los usuarios señalaron que los procedimientos tributarios como la inspección, registro, identificación y acción que efectúa la municipalidad es casi nula.

En el siguiente informe de investigación, (Mamani Arucutipa, 2019) hace referencia que en la provincia de Yunguyo, se considera una deficiente línea sobre cultura tributaria, por la cual se ha llegado a percibir y verificar que los usuarios de la zona no tienen la capacidad de creencias, valores y argumentos tributarios y en consecuencia no cumplen con la declaración de su predio y la cancelación del mismo. Al mismo tiempo se puede notar que la entidad municipal es de la clasificación tipo B, y que según el portal MEF evidencia que durante los últimos 4 años no ha podido cumplir con el plan de incentivos de las metas que otorga el gobierno a fin de fortalecer más sus diferente infraestructura y servicios de la provincia.

En las teorías relacionadas con la investigación, David Ricardo, hace hincapié en su libro sobre la teoría de tributación, y aduce que existen diferentes formas de regular la economía política del país y por la cual resalta que el primordial

inconveniente de su época fue el beneficio de una parte de la comunidad y el desacople de otros; por tal atribución se habilitó la utilidad de los impuestos de un país, que el estado está facultado, y por ende su valor se cancela, deduciéndolo del capital o de las dividendos del país. La facultad para cancelar los impuestos se origina de la retribución de cada ser humano, concertados con el monto de las mercancías que se ejecute diariamente, para ello, se emplea atribuciones esenciales para velar los egresos del gobierno, que permite indicar que estos incurren en el incremento de las retribuciones del gobierno, asimismo alcanzarían a rebajar las ganancias de los recursos y de cada uno de los afectados que pagan sus tributos. (Citado en Mesino, 2007).

Smith en su libro *La riqueza de las naciones*, hace mención a la teoría sobre el impuesto y objeta que le correspondería a cada usuario ser equitativos y proporcionales al beneficio que reciba al habitar en una comunidad y por lo tanto tienen que contribuir con el estado de acuerdo a la magnitud de sus intereses, de tal manera que genere un ingreso al tesoro de público. (Mueller, 2016)

Para el investigador Frederick Winslow Taylor, *La Teoría Científica de la Administración*, consiste en emplear los métodos de la ciencia para resolver los problemas de la administración consiguiendo mejor efectividad industrial. Se basa en cuatro principios:

Principio de Planeación, utilizar mecanismos planificados y no improvisados.

Principio de Preparación, seleccionar científicamente los trabajadores y el material de trabajo, de acuerdo a su rendimiento y uso, respectivamente.

Principio de Control, supervisar constantemente el trabajo realizado.

Principio de Ejecución, trabajar con disciplina, repartiendo diferencialmente las funciones y obligaciones del personal. (Citado en *Introducción a la administración - Manual del estudiante*, s. f.)

Definición del Impuesto predial: Según MEF, es un tributo de regularidad anual, la cual grava su valor sobre una propiedad urbana o rustica e incluido las edificaciones e instalaciones fijas y estables. Cabe señalar que la recaudación es exclusivamente

de la Municipalidad local de todos los predios que estén dentro de su jurisdicción. (*Ley de Tributación Municipal*, 2017)

Recaudación Tributaria: Es la acción que utilizan las municipalidades locales para crear herramientas eficientes de recaudación, con la intención de captar el recurso a través de la cobranza ordinaria o coactiva y generar nuestros propios ingresos con el fin de darle mejoras a los servicios e infraestructura de los municipios. (Vásquez y Ivonne, 2017, p. 10)

Fiscalización tributaria: Es un hecho que le corresponde a la Administración tributaria y se basa en la investigación coherente de un hecho imponible, la determinación del tributo municipal y la cancelación del mismo. (De Castilla, 2008, pp. 187, 188).

Impuesto, Según Rosa Ortega, es un tributo independiente que no establece una contraprestación en beneficio del ciudadano. (Citado en Montes y Diana, 2016, p. 24).

Impuestos municipales: Son tributos recaudados y fiscalizados por los gobiernos locales (municipios y provincia), y a consecuencia de realizar el pago oportuno el ciudadano no originara la contraprestación directa entre usuario – administrado. Por otra parte, los impuestos municipales se dividen en: impuesto predial, alcabala, patrimonio vehicular, Apuestas y a los Juegos. (SUNAT, s. f.).

Predios Urbanos y Rústicos: Predios urbanos son las propiedades asentadas dentro de la ciudad o ubicados en centros poblados, también forman parte las construcciones de grandes dimensiones y demás trabajos adicionales, debe ser utilizado como vivienda, comercio, industria, sino cuenta como edificación, mínimo debería contar con los servicios indispensables. De la misma forma se considera predios rústicos a las propiedades que estén destinadas para el uso agrícola, pecuario, forestal y eriazos. (*El impuesto predial: "Principales Criterios Jurisprudenciales"*, s. f., pp. 3-4).

Deudor del Impuesto Predial: De acuerdo al MEF, explica que las personas naturales o jurídicas dueñas de uno o más predios, las cuales el 1° de enero de todos los años adquieren el nombre de deudores del impuesto predial. Asimismo, si se obtiene el predio después del 1° de enero, el pago se realizará el primer día

del año próximo solo si mantiene la propiedad. Otra norma señalada es que cuando no se pueda probar la existencia de propietarios los que adquieren la obligación son que posean algún título que los haga ver como encargados de la propiedad, para después exigir el reintegro al propietario. (Citado en Ponce y Indira, 2016, p. 27).

Sistema tributario municipal: El MEF indica, que la dirección está a cargo de los municipios locales y está formado por los impuestos, tasas y contribuciones. También nos da detalle que este conjunto lo complementan las normas tributarias municipales y las direcciones facultadas de gestionar el tributo en las municipalidades. (Citado en Torrealba et al., 2014).

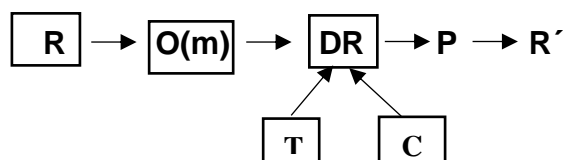
III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

La investigación tiene un enfoque mixto, ahora bien, Hernández, manifiesta en su libro que la ruta mixta es un conjunto de procedimientos de recopilación, análisis y conexión de datos cualitativos y cuantitativos en un mismo contexto referente al estudio de investigación, la cual alude darle respuesta al problema planteado. (Citado en Torres, 2019)

Así mismo, por el lado cuantitativo se denotara que es un diseño descriptivo propositivo no experimental transeccional y en el cualitativo tiene un diseño fenomenológico que se basa en entrevistas; por lo que, en esta investigación se desarrollará un diagnóstico de recaudación tributaria, que producto de ello analizará los puntos críticos para elaborar una propuesta de gestión mediante fuentes de información, como entrevistas a expertos, ex funcionarios o funcionarios de la Gerencia de Administración Tributaria de las diferentes municipalidades nacionales y sectores de ciudadanos del distrito.

El esquema del diseño es el siguiente:



En dónde:

R: Realidad

O: Observación de la realidad

DR: Diagnostico de la realidad

T: Base teórica y antecedentes

C: Análisis contextual

3.2 Variables y operacionalización

Variable propuesta: Modelo de gestión.

Definición conceptual: Colunga, Molina, & Díaz afirman que, es una herramienta que se aplica en la elaboración de todos los resultados de estudio y análisis posibles establecidos en optimizar las soluciones y metas organizacionales. (Citado en Pabón et al., s. f., p. 3).

Definición operacional: Se evaluará mediante los resultados de las fichas de automatización documental en concordancia a las dimensiones e indicadores, que nos proporcionarán conocer el/los modelo(s) de gestión.

Variable diagnóstica: Recaudación del impuesto predial.

Definición conceptual: Según MEF, es un hecho que se le otorga a la Administración Tributaria de cada municipalidad local y es aplicada a la cobranza del impuesto predial. (Citado en Rengifo Amasifen, 2017)

Definición operacional: Se estimará de acuerdo a un cuestionario y guía de preguntas, de esta manera se hará en función a las dimensiones e indicadores.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población: Compuesta con un mínimo de tres expertos, tres trabajadores que laboran en el área de la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP, tres funcionarios o ex funcionarios del área de Administración tributaria de las diferentes municipales y el mayor alcance con los ciudadanos de los diferentes sectores del distrito.

Criterios de inclusión: Los ciudadanos de los diferentes sectores del distrito que registraron su predio en el sistema de Rentas de la MDP.

Criterios de exclusión: Los ciudadanos que son poseedores o dueños de un predio dentro de la jurisdicción del distrito y no están registrados en el sistema de Rentas de la MDP.

Muestra: Ante la problemática que esta suscitando el investigador no tiene disponibilidad de acceso para con toda la población.

Muestreo: No probabilístico (por conveniencia)

Unidad de análisis: Esta formada por expertos, ex funcionarios y/o funcionarios de la Gerencia de Administración Tributaria de las diferentes municipalidades nacionales y ciudadanos de los diferentes sectores del distrito de Pomalca.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica: Las técnicas utilizadas en el estudio de investigación es la encuesta y la entrevista.

Instrumento: Para la recolección de datos de la variable recaudación del impuesto predial, se utilizará el cuestionario y la guía de entrevista como instrumentos y de acuerdo a los resultados se analizará e implementará la variable de modelo de gestión.

Validez: La validez de instrumento faculta medir de modo significativo y adecuado el procesamiento de datos para la cual ha sido creado. Por lo mismo ha sido supeditada a juicio de tres expertos en investigación. (Hurtado De Barrera, 2012, p. 156).

Confiabilidad: Es un instrumento de medida en donde detalla el grado de utilización reiterada a una misma persona u argumento por la cual origina resultados consistentes. La técnica para establecer la fiabilidad descriptiva de los instrumentos fue establecida aplicando el coeficiente alpha de Cronbach.

3.5 Procedimiento

Una vez recolectado los datos se ha procedido a tabular en el programa Excel tomando en cuenta la aplicación de la estadística del intervalo para extraer las tablas y figuras correspondientes a cada uno de los objetivos propuestos en el estudio.

3.6 Método de análisis de datos

Para esta investigación se utilizará la estadística descriptiva e inferencial; utilizando una hoja de cálculo – Microsoft Excel para codificar y crear una base de datos, como segundo paso la información recogida se introdujo al software estadístico SPSS 19 para procesar los datos y presentarlos mediante gráficos estadísticos.

3.7 Aspectos éticos

La investigación se realizará, cuidando escrupulosamente lo siguientes principios éticos a nivel que son considerados a nivel global. (De Honduras, 2012)
Respeto por las personas. Se considera a los sujetos que intervienen en la investigación como seres con total autonomía, facilitando en todo sentido la decisión por ellos mismos y en el caso que tuvieran dificultades apoyarlas obteniendo el consentimiento informado.

La beneficencia. Este principio está relacionado con la obligación de los investigadores para actuar son hacer daño (no maleficencia), lo cual implica realizar un análisis de riesgo beneficio, debiendo ser esta ratio siempre favorable para los sujetos de investigación.

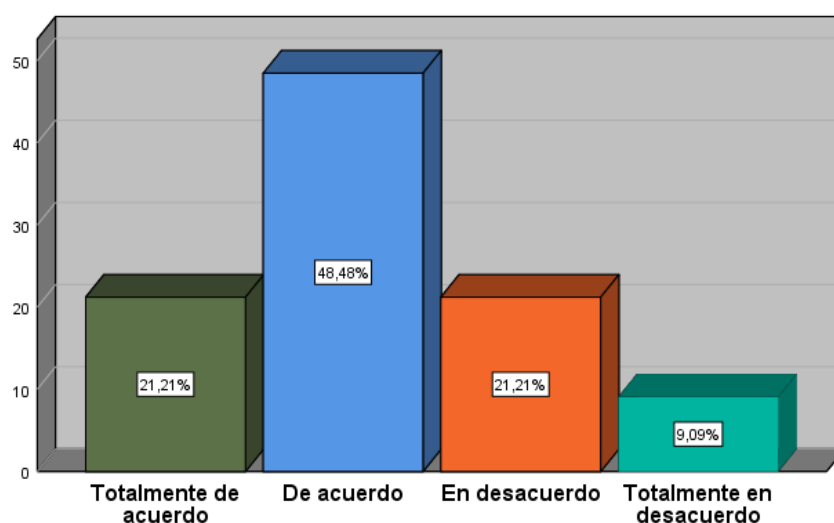
La justicia. Es un principio que tiene que ver con la distribución justa y razonable de los sujetos de investigación, es decir los sujetos no deben ser elegidos en función de la facilidad de acceso.

IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se presentan los resultados de la investigación, producto de la recolección de datos logrado mediante la aplicación de los instrumentos, tales como: cuestionarios, entrevistas y revisión documental. Los mismos que han permitido cumplir con los objetivos trazados inicialmente.

Respecto al objetivo, de identificar los determinantes de la recaudación del impuesto predial en la MDP se puede mencionar que lo principal es lo siguiente:

Figura 1: Sistema de incentivos Municipales



Fuente: Elaboración propia (SPSS)

En la figura 1, se observa que el sistema de incentivos que la municipalidad brinda y aplica a los ciudadanos para motivar al pago del impuesto predial, se constituye en un factor importante, tal como lo manifiestan los entrevistados y por la cual es confirmado por los contribuyentes en el cuestionario que les fue aplicado. En donde se muestra que el 21.21% de administrados está totalmente de acuerdo con los incentivos que ofrece la municipalidad, en cambio el 48.48% indica que está de acuerdo, el 21, 21% está en desacuerdo y por último el 9.09% que está totalmente en desacuerdo. El resultado hace mención a que los incentivos son determinantes para que el contribuyente realice el pago del impuesto predial.

Figura 2: Incentivos Municipales



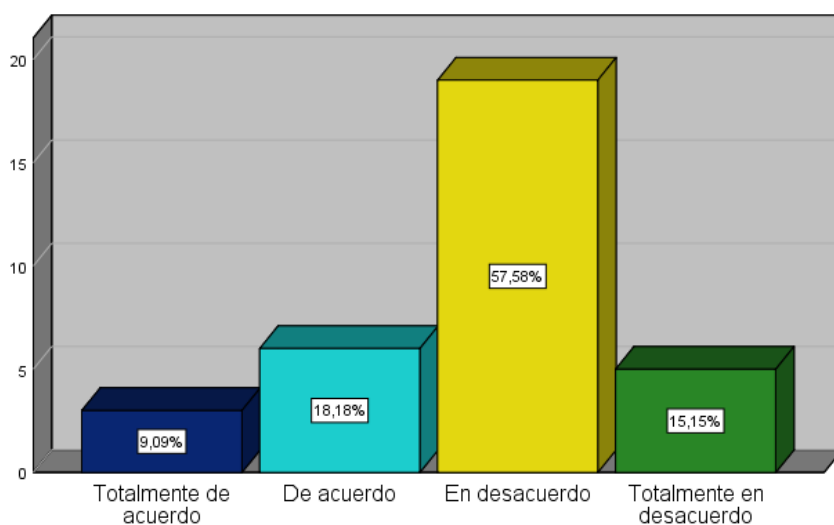
Fuente: Elaboración propia

Según la figura 2, nos revela que ante las entrevistas realizadas a los funcionarios de las diferentes municipalidades nos detalla que, los incentivos municipales para mejorar la recaudación del impuesto predial de la MDP son: las campañas tributarias, concientizar al ciudadano, premios al contribuyente, amnistías tributarias, fraccionamiento de pago y beneficios tributarios.

En la figura 3, nos muestra que la atención al contribuyente es un determinante fundamental para la recaudación del impuesto predial en la MDP. Por lo que, el 9,09% está totalmente de acuerdo, el 18,18% indica que el contribuyente está de acuerdo, luego precisa que el 57,58% está en desacuerdo con el personal de atención al contribuyente y no es eficiente para orientar y resolver dudas sobre temas de tributación municipal, por último, el 15,15% está totalmente en desacuerdo.

Por otro lado, en relación al objetivo de analizar la evolución de la recaudación del impuesto predial en la MDP entre los años 2015 y 2019.

Figura 3: Atención al contribuyente



Fuente: Elaboración propia (SPSS)

Se puede visualizar en la tabla 1 que la evolución de la recaudación es cambiante, a excepción del año 2017 que se elevó en un 35.7%, debido a que la MDP tiene como principal contribuyente a la Empresa Agroindustrial Pomalca SA y se demuestra en la columna del activo no corriente que está representada por deuda de años anteriores.

Se indica, que el activo corriente corresponde a la deuda ordinaria y que en el año 2019 según el sistema integrado municipal de la MDP su recurso directamente recaudado superó el 217% del año anterior, cabe mencionar que la MDP en ese año pudo cumplir con la meta 2, Fortalecimiento de la administración y gestión municipal del impuesto predial, lo que no sucedió con los años anteriores.

Tabla 1: Evolución de la recaudación del impuesto predial en la MDP

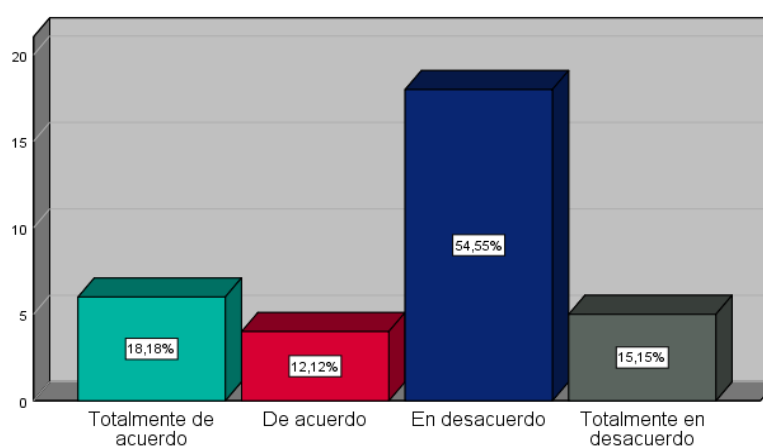
Año	Activo corriente	Activo no corriente	Total
2015	S/79,552.33	S/774,077.30	S/853,629.63
2016	S/58,321.04	S/704,945.90	S/763,266.94
2017	S/61,395.03	S/973,176.53	S/1,034,571.56
2018	S/125,948.41	S/773,456.77	S/899,405.18
2019	S/272,934.87	S/684,820.09	S/957,754.96

Fuente: Elaboración propia (Sistema integrado municipal de rentas v.2.0)

En la figura 4, se muestra la evolución de los resultados de recaudación en los últimos años en la MDP, lo cual se puede notar que el 18,18% está totalmente de acuerdo, mientras que el 12,12% está de acuerdo y considera una brecha mucho más baja a la evolución de la recaudación, además el 54,55% está en desacuerdo y por último un 15,15% de 33 personas encuestadas manifiestan que están totalmente en desacuerdo.

Y el último objetivo, hace mención a los puntos críticos de la recaudación del impuesto predial en la MDP.

Figura 4: Resultados sobre la evolución favorable en la recaudación



Fuente: Elaboración propia (SPSS)

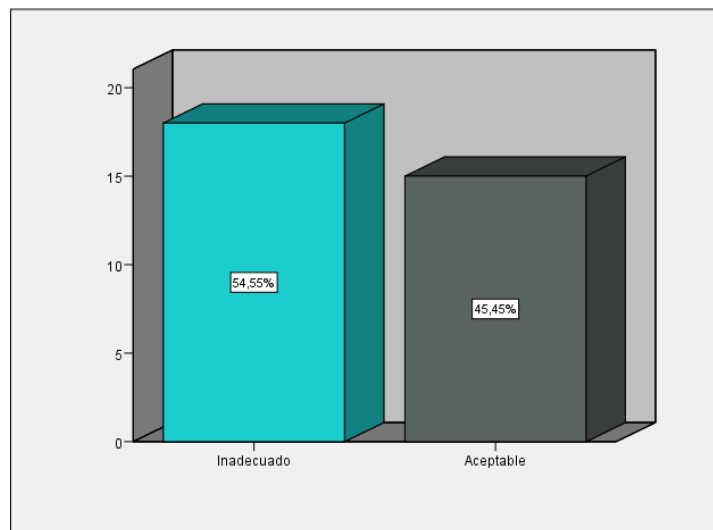
En la figura 5, se indica que de acuerdo a las entrevistas realizadas a los expertos se ha llegado a verificar que los puntos críticos que tiene la MDP son los siguientes: desconocimiento tributario, medios de pago, medidas coercitivas, atención al contribuyente y el sistema de gestión municipal.

Figura 5: Puntos críticos



Fuente: Elaboración propia

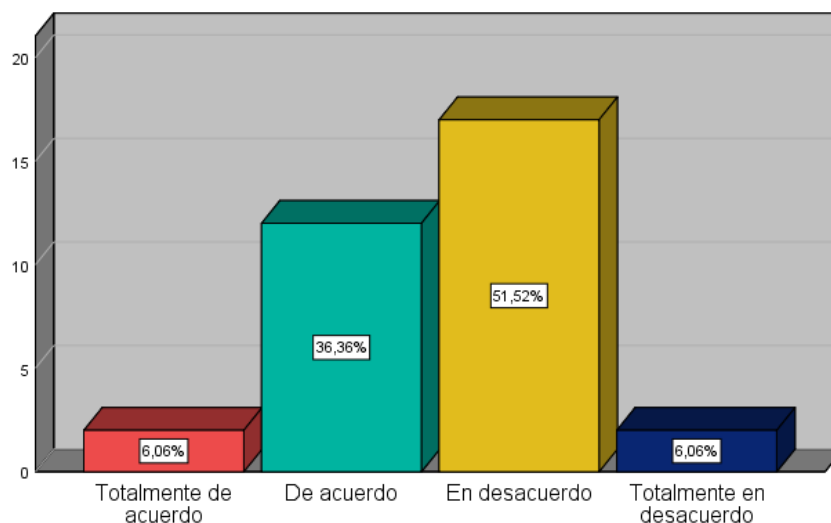
Figura 6: Índice de morosidad



Fuente: Elaboración propia (SPSS)

En la figura 6, se muestra la distribución de frecuencia de los datos agrupada con la dimensión atención al contribuyente, en la cual se puede observar que el 54,55% consideran que es inadecuada el índice de morosidad, mientras que el 45,45% opinan que es aceptable y por lo tanto el resultado indica que existe una alta morosidad en la MDP y como principal contribuyente moroso tenemos a la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.

Figura 7: Posición sobre si la municipalidad tiene un sistema mecanizado



Fuente: Elaboración propia (SPSS)

En la figura 7, se evidencia que los encuestados sobre el indicador de la base de datos del sistema de recaudación está en desacuerdo, por lo tanto, la recaudación se hace ineficiente y se demuestra con un porcentaje del 51.52%, por otro lado, el 6.06 % está totalmente de acuerdo, mientras tanto el 36,36% está de acuerdo y por último el 6.06 % está totalmente en desacuerdo.

Respecto al objetivo general de la investigación, que es la elaboración de un modelo de gestión para la mejora de recaudación del impuesto predial de la MDP, y está en base a un diagnóstico de la realidad, así como también al análisis de la literatura existente que le da soporte teórico a una propuesta de esta magnitud, por lo tanto se ha determinado que los componentes óptimos para poder proponer un modelo que mejore esta realidad encontrada son: el componente teórico, componente normativo, componentes, componente de monitoreo y evaluación de la propuesta, para lo cual se desarrollara con los instrumentos utilizados.

V. DISCUSIÓN

En el siguiente capítulo se presentan los resultados adquiridos a través de instrumentos aplicados y técnicas utilizadas de recolección de datos que fueron revisadas, observadas y validadas por tres expertos especializados en la materia, por la cual se pudieran obtener datos confiables que contribuyan de manera aseverativa a la investigación.

Con respecto al análisis del objetivo específico, identificar los determinantes de la recaudación del impuesto predial en la MDP

Luego de haber aplicado los resultados mediante instrumentos se ha obtenido lo siguiente:

De acuerdo a las encuestas realizadas a los contribuyentes se concluye que, los trabajadores de atención al contribuyente que brinda información respecto a la materia tributaria municipal no están capacitados correctamente para ahondar en ello, lo que señala los resultados guardan relación según (Colán Nava, 2018) la muestra que su unidad de análisis fueron los trabajadores de la entidad municipal, específicamente el área recaudadora y la cual se llegó a recoger información teniendo como resultado la deficiente formas de realizar la recaudación del tributo y como consecuencia no se tuvieron los resultados esperados, tal como se muestra en la figura 3.

Por otro lado, se manifiesta que los incentivos tributarios que otorga la MDP no son muy bien empleados y se resalta en las encuestas realizadas a los contribuyente lo que nos indica, que un valioso estudio de investigación guarda relación e indica (Monroy Chipana, 2018) La magnitud de disposición contributiva, el 40% manifiesta un nivel medio, debido a que los contribuyentes tienen niveles de ingresos bajos, esperan amnistía y el no estar de acuerdo con el monto que pagan. En la dimensión de fiscalización, el 40.4% manifiesta un nivel medio, en este caso los usuarios señalaron que los procedimientos tributarios como la inspección, registro, identificación y acción que efectúa la municipalidad es casi nula. Y en referencia a las entrevistas realizadas a los expertos pudimos obtener información y manejar los siguientes incentivos tributarios que se implementarían para una mejor recaudación del impuesto predial, y son: las campañas tributarias,

concientizar al ciudadano, premios al contribuyente, amnistías tributarias, fraccionamiento de pago y beneficios tributarios.

Asimismo, y de acuerdo al análisis del objetivo específico de analizar la evolución de la recaudación del impuesto predial en la MDP.

Se precisa que la evolución de la recaudación del impuesto predial de la MDP es variada, por lo que según el sistema integrado municipal de rentas v.2, durante el año 2015 se precisa que lo recaudado ascendió a S/853,629.63 y después en el 2016 tuvo un déficit de recaudación y esto decreció a S/763,266.94; significativamente en el año 2017 ascendió en su máximo de recaudación y se pudo llegar a S/1,034,571.56; en el 2018 decreció a S/899,405.18 y ya en el 2019 con una nueva gestión y con miras de cumplir la meta tributaria empleada por el poder ejecutivo la recaudación ascendió a S/957,754.96, cabe decir que en ese año de acuerdo a lo que muestra la tabla 1, se tuvo la mejor recaudación corriente en comparación a los años anteriores, llegando a recaudar la suma de S/272,934.87. Por lo cual estos resultados guardan relación con el autor de la tesis (Mamani Arucutipa, 2019) que hace referencia que en la provincia de Yunguyo, considera que la entidad municipal es de la clasificación tipo B, y que según el portal MEF evidencia que durante los últimos 4 años no ha podido cumplir con el plan de incentivos de las metas que otorga el gobierno a fin de fortalecer más sus diferente infraestructura y servicios de la provincia.

Del mismo modo y de manera precisa en donde el objetivo específico, hace referencia a los puntos críticos de la recaudación del impuesto predial en la MDP.

Se hace notar que de acuerdo a la información de datos recogida por los instrumentos y el acervo documentario se ha podido especificar que los puntos críticos que tiene la MDP son los siguientes: desconocimiento tributario, medios de pago, medidas coercitivas, atención al contribuyente y el sistema de gestión municipal. Tal como se muestra en la figura 5.

Por otra parte, después de analizar el índice de morosidad de la MDP se llegó a la conclusión que cada año va incrementando por acumulación de deudas atrasadas, debido al cambiante sistema de recaudación y a las malas estrategias empleadas por el funcionario municipal. Esto se relaciona directamente con la Tesis

de Balcázar y Segura (2018), quienes afirman que, en la MDP, la recaudación es insuficiente porque la autoridad municipal no gestiona correctamente las estrategias para lograr que los contribuyentes cancelen sus deudas sobre la propiedad de sus inmuebles.

El objetivo principal de esta investigación consiste en Elaborar un modelo de gestión para la mejora de recaudación del impuesto predial de la MDP, el mismo que deberá erradicar los puntos críticos debidamente identificados.

Si no existe un sistema de recaudación actualizado según el catastro urbano y rural; no podrá conocerse el valor real de los predios; además, si el contribuyente no tiene adecuada información sobre los pagos que debe hacer por su derecho a ostentar la propiedad de un predio, incurrirá en descuido y no cumplirá con su obligación de pago. Esto se relaciona con lo señalado por Gestión (2018) quien sugiere a los gobiernos locales tener buena fiscalización, y elevar el valor de las viviendas.

De la misma opinión son Ponce e Indira (2015) quienes señalan que el índice de morosidad se eleva cuando el padrón de los contribuyentes no está actualizado según las características reales del predio tasado; pues un terreno no tiene el mismo valor que una casa; y una casa construida de material rústico no podrá valorarse igual que una casa construida de material noble.

Respecto a la atención al cliente señalado como punto crítico en el presente estudio; también guarda relación con lo precisado por García Franco (2015) quien asegura que entre la administración municipal y el ciudadano debe existir un vínculo amigable, en el que se le brinde a esta última atención de calidad, con información precisa sobre los trámites y pagos que va a realizar.

Así mismo el autor sugiere que si se advierten demasiadas quejas de la población sobre el proceder del servidor o funcionario público encargado, entonces debe pensarse en una capacitación sobre trato y atención al cliente y métodos efectivos de cobranza persuasiva.

Para Amasifen (2016), la información adecuada al ciudadano se relaciona con notificarlo correctamente con el requerimiento de pago, actuando siempre con un criterio razonable; pues muchas veces la administración pública no concientiza

a la población, ni le da facilidades de pago, sino que prefiere actuar coactivamente; y aunque ostente este poder; debe ejercerlo con benevolencia para lograr que no se quiebre el vínculo sociedad – Estado.

Las medidas coactivas constituyen unos de los más efectivos métodos de recaudación de impuestos prediales; y son una herramienta necesaria al momento de querer adquirir recursos económicos por las Municipalidades, sin embargo, según Del Carpio (2014) se consiguen mejores resultados persuadiendo al contribuyente a través de incentivos, amnistías tributarias, ofertas que lo motiven a pagar.

Por otro lado, si ya se le informó adecuadamente al ciudadano sobre su deber de cancelar el impuesto predial, se tasó el inmueble con valor justo; se le requirió el pago de manera voluntaria y no lo hizo; tendrán que emplearse medidas forzosas que lo obliguen a tener una cultura de pago.

Guerrero y Noriega (2015), afirman que actualizando el sistema catastral y manteniendo informado al contribuyente con una constante rendición de cuentas, ofreciéndole beneficios tributarios, fomentando una cultura de pago y aplicando en su defecto las ejecuciones coactivas, podrá mejorarse la recaudación del impuesto predial.

Pomalca es un Distrito en expansión, y siempre hay sectores que amplían sus límites. En la Municipalidad Distrital de Pomalca, es necesario identificar los predios, y tasarlos según sus características reales: Material de construcción, plantas (pisos), ubicación; antigüedad; para que exista una proporción entre el monto a cobrar como impuesto y el valor real del inmueble.

Es importante, además, mantener vinculado el sistema de rentas con el sistema catastral; fiscalizando siempre que el precio del inmueble tasado sea proporcional a sus características.

VI. CONCLUSIONES

1. La estructura de un modelo que permite mejorar la recaudación del impuesto predial en la MDP comprende el Desarrollo social institucional, a través de la solución de la condición del desempeño laboral; el Desarrollo de abastecimiento a través de la solución de la condición de abastecimiento y el Desarrollo de planificación estratégica mediante la solución de la condición planificación estratégica.
2. Los determinantes de la recaudación del impuesto predial en la MDP son: El Sistema de Incentivos tributarios tales como campanas tributarias, concientizar al ciudadano, premios al contribuyente, amnistía tributaria, fraccionamiento de pago, beneficios tributarios y la atención al contribuyente relacionado con la capacitación al servidor y funcionario público para brindar un trato adecuado al ciudadano.
3. La evolución de la recaudación del impuesto predial en la MDP a partir del año 2015 hasta la actualidad, ha variado en forma creciente; exceptuando el año 2017 que se elevó en un 35.7%, debido a que la MDP tiene como principal contribuyente a la Empresa Agroindustrial Pomalca SA y en ese año se puso al día de deudas pasadas.
4. Los puntos críticos de la recaudación del impuesto predial en la MDP son: El desconocimiento tributario por parte de los ciudadanos, no hay voluntad para generar medios de pago, no se ejecutan adecuadamente las medidas coercitivas, pésima atención al contribuyente y el obsoleto sistema de gestión municipal.

VII. RECOMENDACIONES

1. La recaudación del impuesto predial mejorará aplicando la estrategia del Desarrollo social institucional, a través de la solución de la condición del desempeño laboral; debido a ello se recomienda a la Municipalidad Distrital de Pomalca a realizar continua Capacitación al personal de atención al contribuyente en temas de tributación municipal. Establecer comunicación con el área de catastro y fiscalización tributaria sobre las valorizaciones catastrales actualizadas. Aplicar las medidas coercitivas para los contribuyentes morosos u omisos de acuerdo a ley. Concientizar al contribuyente mediante campañas en temas sobre tributación municipal. El personal municipal se debe regir de acuerdo al MOF y ROF institucional para establecer sus asignaciones de cargo correspondiente. Realizar convenios institucionales con la SUNARP para poder verificar si el contribuyente puede acceder a los beneficios tributarios otorgados por ley.
2. Para lograr el Desarrollo de abastecimiento a través de la solución de la condición de abastecimiento, se recomienda a la MDP: Implementar un sistema actualizado y medios de pago de fácil acceso para evitar la burocracia y Facilitar al trabajador municipal los recursos logísticos y adoptar la infraestructura necesaria para un mejor desenvolvimiento en la atención al público.
3. Para alcanzar el Desarrollo de planificación estratégica mediante la solución de la condición planificación estratégica, se recomienda a la MDP: Brindar al contribuyente incentivos tributarios pero no declinar en facilismo y autorizar derechos reglamentarios y Informar al ciudadano por medios de comunicación radiales, Tv y virtuales sobre las fechas y formas de pago del impuesto predial.

VIII. PROPUESTA

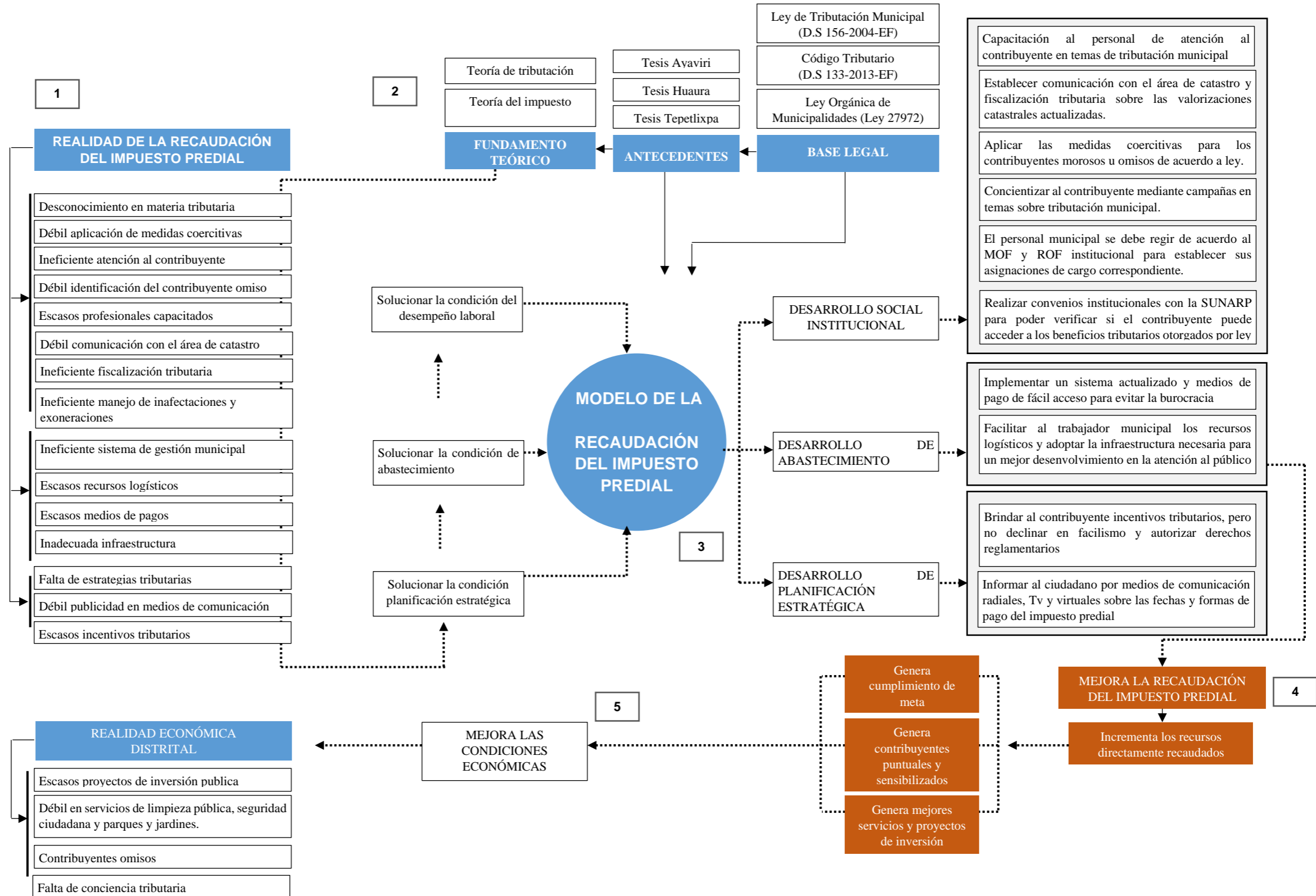
Al haber analizado el presente modelo propuesto se encontró dificultades en la Municipalidad distrital de Pomalca para poder realizar una idónea recaudación del impuesto predial, por lo tanto, el modelo pretende lograr la mejora en la recaudación mediante un funcionamiento distinto en las áreas intervinientes y en la transparencia activa de la ciudadanía para obtener conocimientos sobre materia tributaria municipal por los diferentes alcances que hoy nos muestra la actualidad, entonces bajo esas premisas se contemplan la realización de actividades puntuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial.

Asimismo el modelo de propuesta tiene un marco legal que son: Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972), Código Tributario (D.S 133-2013-EF), Ley de Tributación Municipal (D.S 156-2004-EF).

Del mismo modo, el presente modelo de propuesta incluyo los antecedentes a nivel internacional la tesis denominada, Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa Edo. De México, a nivel nacional la Eficiencia de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huaura – 2015 y por último, Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar - Ayaviri, periodo 2017 .

Las medidas presentadas fortalecerán en su mayoría para que la recaudación del impuesto predial mejore y la MDP pueda brindar servicios de limpieza, seguridad ciudadana, parques y jardines de mejor calidad y de otro lado la realización de proyectos de inversión.

Figura 8: Propuesta de modelo de gestión para la mejora de la recaudación



REFERENCIAS

- Balcázar, W., y Segura, M. (2018). *Propuesta de un modelo de gestión para incrementar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pomalca, 2018*. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/26826>
- Carolini, G. Y., Gelaye, F., y Khan, K. (2020). *Modelling Improvements to Property Tax Collection: The Case of Addis Ababa*.
- Carpio, L. D. (2014). *¿Están evadiendo mis vecinos? Un experimento de campo sobre el rol de las normas sociales en el pago del impuesto predial en el Perú*. GRADE.
- Colán Nava, H. (2018). *La eficiencia de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huaura—2015*. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/14748>
- De Castilla, F. J. R. (2008). Fiscalización tributaria. *Revista Boliviana de Derecho*, 5, 187–197.
- De Cesare, C. (2016). *Sistemas del impuesto predial en America Latina y el Caribe*. Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full-3.pdf>
- De Honduras, C. M. (2012). Principios de la ética de la investigación y su aplicación. *Revista Médica Hondureña*, 80(2), 75–76. <http://www.bvs.hn/RMH/pdf/2012/pdf/Vol80-2-2012-9.pdf>
- El impuesto predial: “Principales Criterios Jurisprudenciales”*. (s. f.). Recuperado 6 de junio de 2020, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/meta_23_Criterios_Jurisprudenciales.pdf
- Eldridge, D. H. (1942). Property Tax Collection Procedure in Washington. *Wash. L. Rev. & St. BJ*, 17, 123.
- García Franco, C. Y., y Rocha Lijandro, J. L. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa Edo. De México*. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/30805>

- Gestión, R. (2018, septiembre 21). *Impuesto predial: Tres herramientas que podría usar el Gobierno para elevar su recaudación*. Diario Gestión. <https://gestion.pe/economia/impuesto-predial-tres-herramientas-gobierno-elevar-recaudacion-244971-noticia/>
- Guerrero, R. J., y Noriega, H. F. (2015). *Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156211>
- Huang, S.-H., Yu, M.-M., Hwang, M.-S., Wei, Y.-S., y Chen, M.-H. (2017). Efficiency of tax collection and tax management in Taiwan's local tax offices. *Pacific Economic Review*, 22(4), 620–648.
- Hurtado De Barrera, J. (2012). Metodología de la investigación holística. Cuarta edición SYPAL–CIEA. Quirón ediciones Bogotá–Caracas. <https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf>
- Introducción a la Administración.pdf*. (s. f.). Recuperado 1 de junio de 2020, de <https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-I/Manuales/II%20ciclo/Introduccion%20A%20LA%20administracion.pdf>
- Iregui-Bohórquez, A. M., Melo-Becerra, L. A., y Ramos-Forero, J. E. (2004). *El impuesto predial en Colombia: Factores explicativos del recaudo*. Banco de la República. <https://doi.org/10.32468/be.319>
- Kelly, R. (2000). Designing a property tax reform strategy for sub-saharan Africa: An analytical framework applied to Kenya. *Public Budgeting & Finance*, 20(4), 36–51.
- Kelly, R. (2014). Implementing sustainable property tax reform in developing countries. En *Taxation and Development: The Weakest Link?* Edward Elgar Publishing.
- Kelly, R., y Musunu, Z. (2000). *Implementing property tax reform in Tanzania*. Harvard University.
- Mamani Arucutipa, N. (2019). Cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yunguyo, periodo 2015 – 2018. *Universidad Nacional del Altiplano*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10500>

- Mesino, L. (2007). *LAS POLÍTICAS FISCALES Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA. UN ANÁLISIS DESDE EL PARADIGMA CRÍTICO. PERIODO: 1988-2006; Teoría Tributaria de David Ricardo*. <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20Tributaria%20de%20David%20Ricardo.htm>
- Ley de Tributación Municipal*, (2017) (testimony of Ministerio de Economía y Finanzas).
- Monroy Chipana, J. V. (2018). *Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar—Ayaviri, periodo 2017*.
- Montes, R., y Diana, J. (2016). Factores que influyen en la evasión y morosidad en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, periodos 2011-2015. *Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo*. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2864>
- Mueller, P. (2016, julio 12). *Los cuatro aforismos de Adam Smith sobre la política tributaria*. [elcato.org](https://www.elcato.org). <https://www.elcato.org/los-cuatro-aforismos-de-adam-smith-sobre-la-politica-tributaria>
- Pabón, A. D., Algarín, C. R., y Álvarez, O. R. (s. f.). *Análisis del modelo de gestión para el desarrollo de innovación tecnológica en las universidades públicas de la Costa Caribe colombiana*.
- Pawi, S., Juanil, D. M., y Yusoff, W. W. (2011). Property Tax Management Model of Local Authorities in Malaysia. *Chinese Business Review*, 10(1).
- Ponce, M., y Indira, D. (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la municipalidad distrital de santa maría del valle en el periodo 2015*. http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/154/T047_46677063T.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Rengifo Amasifen, R. R. (2017). *Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria-Tarapoto, año 2016*. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12748>

- Sepulveda, C., y Martínez-Vázquez, J. (2012). Explaining property tax collections in developing countries: The case of Latin America. En *Decentralization and reform in Latin America*. Edward Elgar Publishing. <https://www.elgaronline.com/view/edcoll/9781781006252/9781781006252.00013.xml>
- SUNAT. (s. f.). *Código Tributario—Título Preliminar*. Recuperado 5 de junio de 2020, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tituloopr.htm>
- Torrealba, A., Vargas, M., y Oreamuno, J. M. (2014). Visión general del sistema tributario municipal. *Área de Fiscalización de Servicios Para El Desarrollo Local de La Contraloría General de La República*. <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/publicaciones-cgr/desafios-gobiernos-locales/sistema-tributario-municipal.pdf>
- Torres, R. H. (2019). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México, DF: McGraw-Hill Education.
- Vasquez, B., y Ivonne, S. (2017). *La recaudación tributaria como soporte de desarrollo local en América Latina*. <http://186.3.32.121/bitstream/48000/11781/1/TTUACE-2017-CA-CD00142.pdf>

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Tabla 2: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADOR	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ÍTEMS
	CONCEPTUAL					
VP: VAR. PROPUESTA MODELO DE GESTIÓN	Es una herramienta que se aplica en la elaboración de todos los resultados de estudio y análisis posibles establecidos en optimizar las soluciones y metas organizacionales.	Componente teórico	Ficha de validación de la propuesta del modelo de gestión			
		Componente normativo				
		Componentes				
		Componente de monitoreo y evaluación de la propuesta				
VD: VAR. DIAGNÓSTICA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Es una facultad que se le otorga a la Administración Tributaria de cada municipalidad local y es aplicada a la cobranza del impuesto predial.	Procesos	Registro	Encuesta y entrevista	Cuestionario y Guía de Preguntas	1 y 2
			Fiscalización tributaria			3 y 4
			Atención al contribuyente			5 y 6
			Conocimiento integral sobre el impuesto predial.			7 y 8
			Incentivos municipales			9 y 10
		Eficiencia de la recaudación	Nivel de recaudación			11 y 12
			Cumplimiento de metas			13 y 14
			Estrategias de recaudación			15 y 16
		Índice de la recaudación del impuesto predial	Ingreso por cobranza de ejecución coactiva.			17 y 18
			Incremento de morosidad de los contribuyentes			19, 20 y 21
Base de datos del sistema de recaudación	22					

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos de recolección de datos

Encuesta

El presente cuestionario se aplica con el fin de conocer la percepción del contribuyente ante la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Pomalca.

por lo que marque con un aspa(x) dentro de la casilla y teniendo en cuenta que es de carácter anónimo

nota: a continuación, se presenta 4 opciones de respuesta, marque la que Ud. considere pertinente.

1	2	3	4
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

Cuestionario	ESCALA DE CALIFICACION			
	1	2	3	4
Procesos				
<i>Registro del contribuyente</i>				
1. La entidad municipal almacena la información en un padrón de contribuyentes acerca de los ciudadanos que tienen obligaciones tributarias, así como de la información que permita ubicarlos y calcular el monto de su deuda.				
2. El ciudadano del distrito se acerca voluntariamente a la Municipalidad para el registro del contribuyente y sus obligaciones tributarias.				
<i>Fiscalización tributaria</i>				
3. La municipalidad cuenta con profesionales altamente calificados en temas catastrales para determinar el correcto procedimiento de la fiscalización tributaria.				
4. La municipalidad a través de la Gerencia de Administración Tributaria planea las funciones de fiscalización para reconocer a contribuyentes omisos que no cancelan el impuesto predial				
<i>Atención al contribuyente</i>				
5. La Gerencia de Administración tributaria cuenta con un personal de atención al contribuyente debidamente capacitado y asesorado, que resuelva dudas e informe sobre temas de tributación municipal.				
6. El personal de atención al contribuyente es eficiente para dar información sobre los procedimientos administrativos.				
<i>Conocimiento integral sobre el impuesto predial.</i>				

7. La Municipalidad ha implementado conocimiento tributario en la población a fin de explicar y enseñar al contribuyente sobre las obligaciones del impuesto predial.				
8. La Municipalidad difunde campañas tributarias y publicidad (redes sociales, radiales y propagandas) de concientización sobre el impuesto predial.				
<i>Incentivos municipales</i>				
9. La entidad municipal a través de la Gerencia de Administración Tributaria le ofrece al contribuyente incentivos, beneficios tributarios, amnistías y/o prórrogas de pago.				
10. La Gerencia de administración tributaria ofrece alguna recompensa, sorteo o descuento por el pronto pago del impuesto predial.				
<i>Eficiencia de la recaudación</i>				
<i>Nivel de recaudación</i>				
11. La entidad municipal establece objetivos para lograr un nivel alto de recaudación.				
12. Los resultados de la recaudación en los últimos años han tenido una evolución favorable.				
<i>Cumplimiento de metas</i>				
13. La Municipalidad Distrital cumple con las metas establecidas en el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en su específica administración y gestión del Impuesto Predial.				
14. La municipalidad al cumplir con la meta, recibe un monto asignado por el gobierno central y lo utiliza en beneficio del ciudadano.				
<i>Estrategias de recaudación</i>				
15. La entidad utiliza medios y canales de pago para otorgar las facilidades que fueran posibles a los contribuyentes y efectúen sus pagos de manera oportuna.				
16. La municipalidad debería implementar nuevas estrategias para mejorar la recaudación.				
<i>Índice de la recaudación del impuesto</i>				
<i>Ingreso por cobranza de ejecución coactiva</i>				
17. La entidad municipal aplica correctamente los procedimientos de cobranza de ejecución coactiva.				
18. La municipalidad brinda oportunidad de pago para la deuda coactiva.				
<i>Incremento de morosidad de los contribuyentes</i>				
19. El alto índice de morosidad se debe a que los contribuyentes no reciben ninguna contraprestación por parte de la municipalidad.				
20. Se reduciría el alto índice de morosidad si se aplican multas tributarias a los contribuyentes.				
21. La morosidad está relacionada con la falta de cultura tributaria de los pobladores.				
<i>Base de datos del sistema de recaudación</i>				

22. La Municipalidad a través de la Gerencia de Administración Tributaria tiene un sistema mecanizado y actualizado que controle una justa determinación con los precios que se le valida al contribuyente				
--	--	--	--	--

Guía de entrevista

La presente guía de entrevista se aplicará con el fin analizar la recaudación del impuesto predial en el distrito de Pomalca, para poder realizar un modelo de gestión.

Esta entrevista está dirigida a funcionarios o ex funcionarios de las diferentes municipalidades y a expertos.

1. ¿Desearía esta entrevista sea gravada en audio video o sólo audio?
2. El objetivo de la entrevista es dialogar de acuerdo con su predisposición y no abarcar más de lo que usted no desee, la entrevista se terminará en cuanto usted lo disponga.
3. Comencemos, ¿Qué le parece la gestión municipal respecto a la recaudación de impuesto predial?
4. ¿Considera usted que hay una ruptura de relación entre el ciudadano y la municipalidad?
5. Según su perspectiva, ¿Cuál es la causa principal por la cual los ciudadanos no pagan el impuesto predial?
6. ¿Cuál es el problema principal del bajo nivel de recaudación?
7. ¿Cómo mejoraría la recaudación del impuesto predial?
8. En su experiencia ¿a qué se debe el alto índice de morosidad?
9. ¿Qué estrategias implementarían para disminuir el alto índice de morosidad?

Gracias por su atención y colaboración.

Validación y confiabilidad de instrumentos
Instrumento para medir la Recaudación del impuesto predial

Ficha Técnica

- Título** : Encuesta a contribuyentes
- Autor** : Lic. Morante Cumpa Jean Pierre Michael
- Año** : 2020
- Objetivo** : El presente instrumento tiene como objetivo información diagnóstica para evaluar la recaudación del impuesto predial.
- Estructura** : El instrumento tiene 22 ítems con los que se mide la variable recaudación del impuesto predial a través de tres dimensiones: Procesos (ítems: 1 - 10), Eficiencia de la recaudación (ítems: 11 - 16), Índice de la recaudación del impuesto predial (ítems: 17 - 22).
- Administración:** Contribuyentes de los diferentes sectores del distrito de Pomalca.
- Tiempo** : 10 minutos aproximadamente.
- Puntuación** : Escala de medición tipo Likert, Totalmente de acuerdo (1), De acuerdo (2), En desacuerdo (3) y Totalmente en desacuerdo (4).

La validez de contenido, obtenida a través de la opinión de tres expertos.

En la confiabilidad, se calculó un Coeficiente Alfa de Cronbach de ,915 para toda la escala.

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POS GRADO
MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA

Pimentel, 13 de junio del 2020

Señor, Mg. Lic. Adm. Javier Martin Bernal Bernal/ Abog. Mario Francisco Failoc Chávez
/ Abog. Clara Melania Ibáñez Carbajal

Ciudad. - Chiclayo

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo de este, con el fin de obtener el grado de Maestro en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

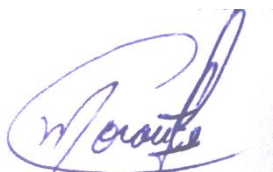
Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

1. Instrumento detallado con ficha técnica.
2. Ficha de evaluación de validación.
3. Matriz de consistencia de la investigación.
4. Cuadro de operacionalización de variables

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Lic. Morante Cumpa Jean Pierre Michael



Firma

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POST GRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

INSTRUMENTO.

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario de encuesta para determinar la recaudación del impuesto predial

2. Autor(a):

Lic. Morante Cumpa Jean Pierre Michael

3. Objetivo:

El presente instrumento tiene como objetivo información diagnóstica para evaluar la gestión de la recaudación del impuesto predial

4. Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a 22 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a contribuyentes de los diferentes sectores del distrito de Pomalca.

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario para evaluar la recaudación del impuesto predial

2. Estructura detallada:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable las dimensiones e indicadores que la integran (en caso de que el instrumento no abarque todas las dimensiones precisar en nota al final del cuadro que dimensiones se abordarán y los ítems del cuestionario o guion que correspondan)

Estructura

Variable (s)	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Recaudación de impuesto predial	Procesos	Registro	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
		Fiscalización tributaria	
		Atención al contribuyente	
		Conocimiento integral sobre el impuesto predial.	
		Incentivos municipales	
	Eficiencia de la recaudación	Nivel de recaudación	11, 12, 13, 14, 15 y 16
		Cumplimiento de metas	
		Estrategias de recaudación	
	Índice de la recaudación del impuesto predial	Ingreso por cobranza de ejecución coactiva.	17, 18, 19, 20, 21 y 22
		Incremento de morosidad de los contribuyentes	
		Base de datos del sistema de recaudación	

FICHA DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Procesos	Registro del contribuyente	1. La entidad municipal almacena la información en un padrón de contribuyentes acerca de los ciudadanos que tienen obligaciones tributarias, así como de la información que permita ubicarlos y calcular el monto de su deuda.	X		X		X		X		
			2. El ciudadano del distrito se acerca voluntariamente a la Municipalidad para el registro del contribuyente y sus obligaciones tributarias.	X		X		X		X		
		Fiscalización tributaria	3. La municipalidad cuenta con profesionales altamente calificados en temas catastrales para determinar el correcto procedimiento de la fiscalización tributaria.	X		X		X		X		
			4. La municipalidad a través de la Gerencia de Administración Tributaria planea las funciones de fiscalización para reconocer a contribuyentes omisos que no cancelan el impuesto predial.	X		X		X		X		
		Atención al contribuyente	5. La Gerencia de Administración tributaria cuenta con un personal de atención al contribuyente debidamente capacitado y asesorado, que resuelva dudas e informe sobre temas de tributación municipal.	X		X		X		X		

Eficiencia de la recaudación		6. El personal de atención al contribuyente es eficiente para dar información sobre los procedimientos administrativos.	X		X		X		X			
	Conocimiento integral sobre el impuesto predial.	7. La Municipalidad ha implementado conocimiento tributario en la población a fin de explicar y enseñar al contribuyente sobre las obligaciones del impuesto predial.	X		X		X		X			
		8. La Municipalidad difunde campañas tributarias y publicidad (redes sociales, radiales y propagandas) de concientización sobre el impuesto predial.	X		X		X		X			
	Incentivos municipales	9. La entidad municipal a través de la Gerencia de Administración Tributaria le ofrece al contribuyente incentivos, beneficios tributarios, amnistías y/o prórrogas de pago.	X		X		X		X			
		10. La Gerencia de administración tributaria ofrece alguna recompensa, sorteo o descuento por el pronto pago del impuesto predial.	X		X		X		X			
	Nivel de recaudación	11. La entidad municipal establece objetivos para lograr un nivel alto de recaudación.	X		X		X		X			
		12. Los resultados de la recaudación en los últimos años han tenido una evolución favorable.	X		X		X		X			
	Cumplimiento de metas	13. La Municipalidad Distrital cumple con las metas establecidas en el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en su específica administración y gestión del Impuesto Predial.	X		X		X		X			
		14. La municipalidad al cumplir con la meta, recibe un monto asignado por el gobierno central y lo utiliza en beneficio del ciudadano.	X		X		X		X			

Índice de la recaudación del impuesto	Estrategias de recaudación	15. Las estrategias de recaudación aplicadas por la entidad municipal son óptimas para el beneficio del contribuyente.	X		X		X		X		
		16. La entidad utiliza medios y canales de pago para otorgar las facilidades que fueran posibles a los contribuyentes y efectúen sus pagos de manera oportuna	X		X		X		X		
	Ingreso por cobranza de ejecución coactiva.	17. La entidad municipal aplica correctamente los procedimientos de cobranza de ejecución coactiva.	X		X		X		X		
		18. La municipalidad brinda oportunidad de pago para la deuda coactiva	X		X		X		X		
	Incremento de morosidad de los contribuyentes	19. El alto índice de morosidad se debe a que los contribuyentes no reciben ninguna contraprestación por parte de la municipalidad.	X		X		X		X		
		20. Se reduciría el alto índice de morosidad si se aplican multas tributarias a los contribuyentes.	X		X		X		X		
		21. La morosidad está relacionada con la falta de cultura tributaria de los pobladores.	X		X		X		X		
	Base de datos del sistema de recaudación	22. La Municipalidad a través de la Gerencia de Administración Tributaria tiene un sistema mecanizado y actualizado que controle una justa determinación con los precios que se le valida al contribuyente	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Señor, Mg. Lic. Adm. Javier Martin Bernal Bernal/ Abog. Mario Francisco Failoc Chávez / Abog. Clara Melania Ibáñez Carbajal

Firma del experto : _____

EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO

Cuestionario

III. TESISTA:

Lic. Jean Pierre Michael Morante Cumpa

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Ninguna.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 13 de junio del 2020

Mg. Lic. Adm. Javier Martin Bernal Bernal

Firma



Mg. Lic. Javier Martin Bernal Bernal
Reg. CLAO 17128
DNI N° 16780923
EXPERTO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO

Cuestionario

III. TESISTA:

Lic. Jean Pierre Michael Morante Cumpa

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: NINGUNA.....

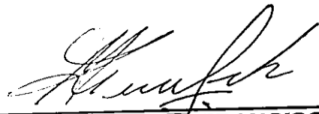
.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 13 de junio del 2020

Abog. Mario Francisco Failoc Chávez


ABOG. MARIO FRANCISCO
FAILOC CHÁVEZ
ICAL N° 6604

Firma _____

EXPERTO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO

Cuestionario

III. TESISTA:

Lic. Jean Pierre Michael Morante Cumpa

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.


OBSERVACIONES: NINGUNA.....

.....

APROBADO: SI NO

Chiclayo, 13 de junio del 2020

Abog. Clara Melania Ibañez Carbajal


Clara Melania Ibañez Carbajal
ABOGADA
Reg. Ical .5337

Firma _____

EXPERTO

**Autorización de aplicación del instrumento firmado por la respectiva
autoridad**



**Municipalidad
de Pomalca**

Creciendo junto a su pueblo

"Año de la Universalización de la Salud"

Pomalca, 06 de julio del 2020

CARTA N° 38-2020-MDP/A

SEÑORA:

DRA. MERCEDES COLLAZOS ALARCON
Jefe de la Unidad de la Escuela de Posgrado
Carretera Pimentel Km. 3.5, Chiclayo

ASUNTO: Autorización para desarrollo de tesis

REF.:

a) Carta S/N de fecha 23 de junio 2020 (Exp N° 1882)

Me dirijo a Ud. para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Pomalca, y a la vez en atención a la Carta S/N de fecha 23 de junio del 2020 emitida por su Despacho, a través de la cual presenta ante mi representada al maestrante Jean Pierre Michael Morante Cumpa, alumno del Programa de Estudios "Maestría en Gestión Pública" de la Universidad Cesar Vallejo, asimismo solicita autorización para el desarrollo de su tesis "Modelo de Gestión para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca".

Que, mediante la presente se **AUTORIZA** al maestrante Jean Pierre Michael Morante Cumpa, desarrollar su tesis "Modelo de Gestión para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca" en la Municipalidad Distrital de Pomalca, brindándole las facilidades de acceso a la información para el desarrollo de la misma.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterando las muestras de mi especial consideración

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
ALCALDE

CALLE APOLINARIO SALCEDO S/N
(Ex Hospital de Pomalca)
Teléfono: (074) 416516

Validación del modelo de gestión para la mejora de la recaudación
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO
FICHA DE JUICIO DE EXPERTO
PARA VALIDACIÓN DE PROPUESTA / MODELO / PLAN / ESTRATEGIAS

Estimado Señor.

Dr. Jesús Fernando Vera Vera

Reciba saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO al Modelo intitulado: Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca, cuyo autor es el Lic. Morante Cumpa Jean Pierre Michael. En tal sentido recurro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la Modelo/Plan).

Datos del Experto:

Nombre: Dr. Jesús Fernando Vera Vera

DNI. 16428132

Profesión: Abogado

Último Grado obtenido: Doctor

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO.

Nro. ÍTEM	CRITERIO DE VALIDACIÓN	Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales)	Medianamente adecuada. (Se debe mejorar)	Adecuada.
01	Estructura general del modelo.			X
02	Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general.			X
03	Pertinencia del marco legal considerado.			X
04	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio.			X
05	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con los objetivos de la investigación.			X

06	Detalle del plan de acción para la implementación de la propuesta.			X
07	Viabilidad de la implementación de la Propuesta/Modelo/Plan.			X

Marcar con un aspa según su apreciación

Observaciones:

APRECIACIÓN GENERAL DE A PROPUESTA DE MODELO

Luego de realizada la revisión del documento intitulado “Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca”, presentado por el Lic. Morante Cumpa Jean Pierre Michael, se otorga la siguiente calificación.

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA / MODELO / PLAN.

Inadecuada.	Medianamente adecuada.	Adecuada.
		X

Marcar con un aspa

Nombre del Experto: Dr. Jesús Fernando Vera Vera

DNI: 16428132

FIRMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
DR. JESÚS FERNANDO VERA VERA
Gerente de Atención de Desastres
y Seguridad Ciudadana

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO
FICHA DE JUICIO DE EXPERTO
PARA VALIDACIÓN DE PROPUESTA / MODELO / PLAN / ESTRATEGIAS

Estimado Señor.

Mg. Lic. Adm. Javier Martin Bernal Bernal

Reciba saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO al Modelo intitulado: Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca, cuyo autor es el Lic. Morante Cumpa Jean Pierre Michael. En tal sentido recurro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la Modelo/Plan).

Datos del Experto:

Nombre: Mg. Lic. Adm. Javier Martin Bernal Bernal

DNI. 16780923

Profesión: Administrador

Último Grado obtenido: Magister

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO.

Nro. ÍTEM	CRITERIO DE VALIDACIÓN	Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales)	Medianamen te adecuada. (Se debe mejorar)	Adecuada.
01	Estructura general del modelo.			X
02	Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general.			X
03	Pertinencia del marco legal considerado.			X
04	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio.			X
05	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con los objetivos de la investigación.			X
06	Detalle del plan de acción para la implementación de la propuesta.			X

07	Viabilidad de la implementación de la Propuesta/Modelo/Plan.			X
----	--	--	--	---

Marcar con un aspa según su apreciación

Observaciones:

APRECIACIÓN GENERAL DE A PROPUESTA DE MODELO

Luego de realizada la revisión del documento intitulado “Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca”, presentado por el Lic. Morante Cumpa Jean Pierre Michael, se otorga la siguiente calificación.

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA / MODELO / PLAN.

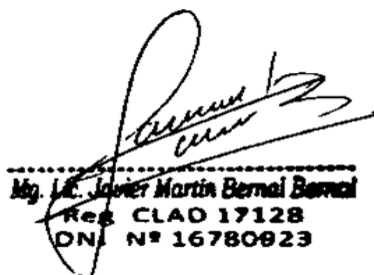
Inadecuada.	Medianamente adecuada.	Adecuada.
		X

Marcar con un aspa

Nombre del Experto: Mg. Lic. Adm. Javier Martin Bernal Bernal

DNI: 16780923

FIRMA.


Mg. Lic. Javier Martin Bernal Bernal
Reg. CLAO 17128
DNI N° 16780923

Matriz de consistencia

TÍTULO: Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca.

AUTOR: Lic. Jean Pierre Michael Morante Cumpa

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	UNIDAD DE ANÁLISIS, POBLACIÓN Y MUESTRA	DISEÑO	TÉCNICA/INSTRUMENTO
Problema Principal ¿Cuál sería la estructura de un modelo que permite mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca?	Objetivo Principal Elaborar un modelo de gestión para la mejora de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pomalca.	Hipótesis Principal La estructura óptima del modelo que influye en un marco normativo y teórico que sustente el procedimiento para su ejecución.	Variable 1 Modelo de gestión	UNIDAD DE ANÁLISIS Está formada por expertos, ex funcionarios y/o funcionarios de la Gerencia de Administración Tributaria de las diferentes municipalidades nacionales y ciudadanos de los diferentes sectores del distrito de Pomalca.	Mixto ↳ No Experimental ↳ Diseño ↳ Transeccional ↳ Tipo Descriptivo – Propuesta El Diseño se diagrama de la siguiente manera <pre> graph LR R --> Om["O(m)"] Om --> DR DR --> P T --> DR Base["Base teórica"] --> T Antecedentes --> T C --> DR </pre>	Revisión documental Fichas de observación Encuesta Cuestionario de Encuesta
Problemas Específicos ¿Cuáles son los determinantes de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca?	Objetivos Específicos Identificar los determinantes de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca.	Hipótesis Especificas La evolución de la recaudación del impuesto predial en lo que concierne a los últimos 5 años ha sido de forma ascendente e incluso el año 2019 se cumplió con la meta de incentivos.	Variable 2 Recaudación del impuesto predial	Compuesta con un mínimo de cinco expertos, cinco trabajadores que laboran en el área de la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP, cinco funcionarios o ex funcionarios del área de Administración tributaria de las diferentes municipales y el mayor alcance con los ciudadanos de los diferentes sectores del distrito.		
¿Cuál ha sido la evolución de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca?	Analizar la evolución de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca.	Los determinantes de recaudación del impuesto predial es que el contribuyente no recibe ninguna contraprestación.		MUESTRA No Probabilística, porque es por conveniencia.		
¿Cuáles son los puntos críticos de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca?	Indicar los puntos críticos de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca.	Los puntos críticos para la recaudación del impuesto predial para el año 2019 es la implementación del área de ejecución coactiva, la atención en modulo y la orientación al contribuyente.				

Interpretación de resultados del cuestionario de la variable

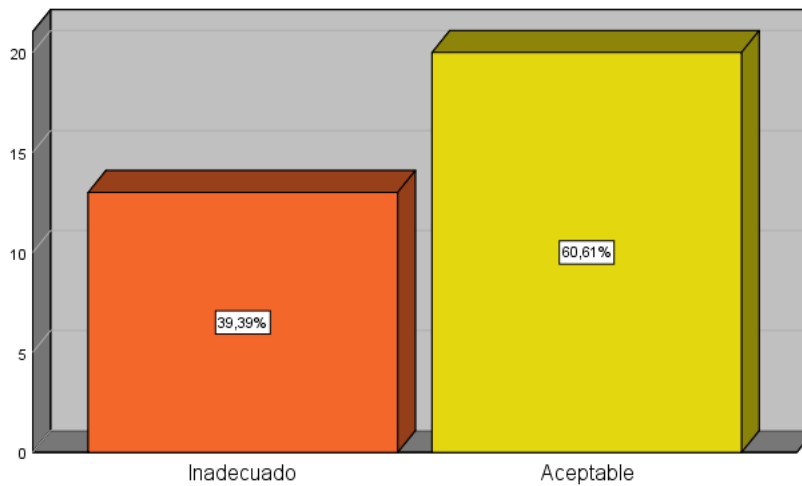
Variable: Recaudación del impuesto predial.

Tabla 3: Recaudación del impuesto predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	13	39,4	39,4	39,4
	Aceptable	20	60,6	60,6	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (SPSS)

Figura 9: Recaudación del impuesto predial



Fuente: Elaboración propia (SPSS)

Interpretación de resultados del cuestionario por dimensiones

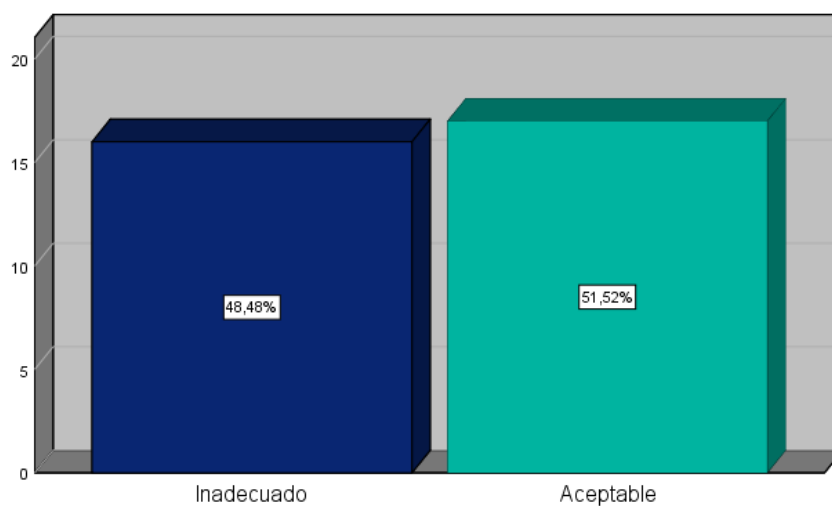
Dimensión I: Procesos

Tabla 4: Procesos

Procesos		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	16	48,5	48,5	48,5
	Aceptable	17	51,5	51,5	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (SPSS)

Figura 10: Procesos



Fuente: Elaboración propia (SPSS)

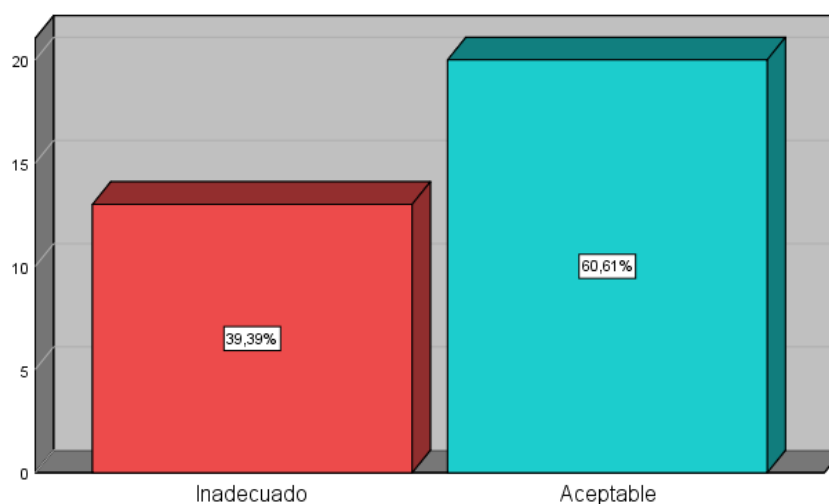
Dimensión II: Eficiencia de la recaudación

Tabla 5: Eficiencia de la recaudación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	13	39,4	39,4	39,4
	Aceptable	20	60,6	60,6	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (SPSS)

Figura 11: Eficiencia de la recaudación



Fuente: Elaboración propia (SPSS)

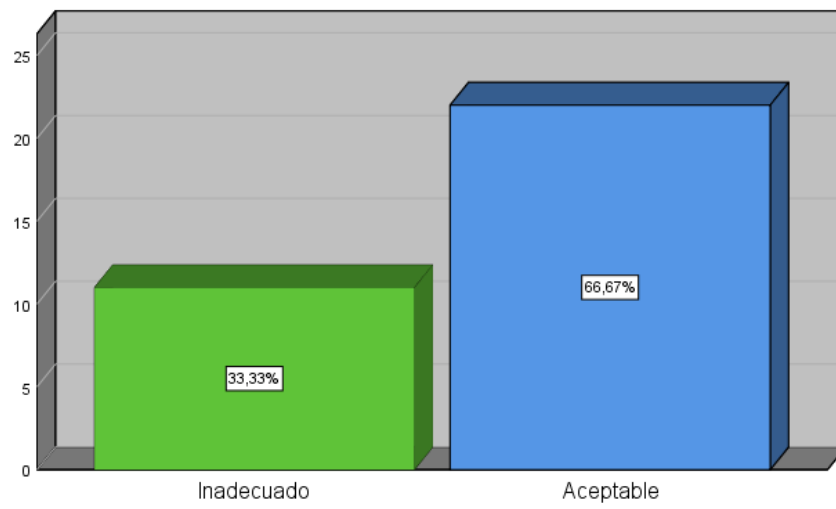
Dimensión III: Índice de la recaudación del impuesto predial

Tabla 6: Índice de la recaudación del impuesto predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	11	33,3	33,3	33,3
	Aceptable	22	66,7	66,7	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (SPSS)

Figura 12: Índice de la recaudación del impuesto predial



Fuente: Elaboración propia (SPSS)

Resumen de información de las principales entrevistas

Tabla 7: Principales entrevistas a funcionarios de los gobiernos locales

Nombre	Abg. Mario Francisco Failoc Chávez	Abg. Melania Ibáñez Carbajal	Lic. Frank Alexis Siesquen Bernal
Institución	Municipalidad Provincial de Chiclayo	Municipalidad Distrital de Tumbán	Municipalidad Distrital de Santa Rosa
Cargo	Asesor legal	Ejecutor coactivo	Jefe de Administración Tributaria
Estado	Locación de servicios – externo	Contratado	Funcionario
Lugar	Provincia de Chiclayo	Distrito de Tumbán	Distrito de Santa Rosa
¿Qué le parece la gestión municipal respecto a la recaudación de impuesto predial?	Con respecto al impuesto predial en las distintas gestiones municipales existe desconocimiento. Vemos una diferenciación muy marcada entre la gestión del impuesto predial en una municipalidad distrital, que en una municipalidad provincial. Las Municipalidades Provinciales, han implementado los llamados servicios de administración tributaria, donde ya realizan una gestión del impuesto predial de manera profesional más acorde a la normativa. Al contrario, las municipalidades distritales, debido a la escasez de recursos, no pueden convocar a profesionales capacitados y esto conlleva a que no se practiquen más políticas de recaudación. Por el contrario, simplemente se limitan a que sean las personas quienes acudan a pagar voluntariamente, no aplicando medidas coercitivas como la ejecución coactiva, aplicando medidas motivadoras como amnistía tributaria, etc.	La recaudación tributaria comprende el cobro de los tributos, intereses y las multas; para obtener una recaudación económica eficiente y efectiva, nos podemos centrar en la mejora de la toma de decisiones sobre la base de los procedimientos que debería optar la municipalidad.	Me parece que es muy buena y la cual queda demostrado que en la municipalidad donde yo laboro, se le trata de brindar al contribuyente todas las facilidades y beneficios para que pueda acudir voluntariamente a declarar el impuesto predial.
¿Considera usted que hay una ruptura de relación entre el ciudadano y la municipalidad?	En realidad, si existe una ruptura muy marcada entre el ciudadano y la gestión municipal. Es por ello que las municipalidades prácticamente tienen una recaudación nula, la cual esperan a que el ciudadano acuda voluntariamente a la municipalidad y el ciudadano voluntariamente no va a ir a cancelar, por lo tanto, la recaudación en las distintas municipalidades es baja.	Lamentablemente existe esa ruptura, en la cual la municipalidad no trata de llegar al contribuyente, primero con estrategias de como concientizar la información necesaria para poder hacerle de conocimiento sobre los impuestos municipales que se tienen que declarar anualmente.	No considero que haya esa ruptura entre el ciudadano y la municipalidad; lo que si se podría dar y la cual se evidencia cada día es más un tema político, y hacen referencia a frases como "Yo no me llevo con el alcalde" o "No le voy a dejar mi plata al alcalde"

<p>¿Cuál es la causa principal por la cual los ciudadanos no pagan el impuesto predial?</p>	<p>Primero, la falta de legitimidad por parte de la municipalidad. Si, el ciudadano paga su impuesto predial cuando ve que su municipalidad está trabajando por su distrito o provincia. Si yo pago mis impuestos, pero recibo la contraprestación de una obra, los servicios públicos, una mejora en el sistema de la gestión municipal. Sin embargo, si la gestión municipal no mejora, yo voluntariamente, no le voy a ir a pagar. ¿Por qué? da la aceptación de que uno está regalando su dinero y la cual el contribuyente piensa que está siendo aprovechado de una manera que no es la más adecuada. Esa es una principal causa, con lo cual existe una pérdida fundamental en la legitimidad de la municipalidad.</p>	<p>Hay diferentes factores como la morosidad, los factores sociales, sectores de extrema pobreza o familias o grupos sociales de condiciones o desventajas económicas que les hacen imposible el pago o asumir la obligación del pago de sus obligaciones tributarias. Otro factor sería institucional que debido a la presión de repente para asumir el pago de las deudas tributarias o la acumulación de las deudas más el vencimiento de los periodos, la suma de los intereses y falta la liquidez, a veces la ineficacia e ineficiencia también en políticas de cobro que tienen y a la forma tan incisiva que tiene la municipalidad, esto se hace impagable. Entonces, como que el ciudadano opta por dejar esa deuda debido al incremento producto del tiempo.</p>	<p>Yo creo que hoy en día la causa fundamental sería la enfermedad por la que estamos pasando y ya en algo global diría que la misma población no evidencia claramente una contraprestación a la hora de pagar el impuesto y muy al contrario lo que pasa con los arbitrios que son servicios y son claramente retribuidos a la población.</p>
<p>¿Cuál es el problema principal del bajo nivel de recaudación?</p>	<p>Es básicamente la pérdida de legitimidad de las municipalidades. Segundo, los pocos incentivos que existen para cancelar el impuesto predial. Como, premiar al contribuyente que paga puntual, erradicando sorteos, etc. No existe una buena atención al ciudadano por parte de los funcionarios municipales, prácticamente como desconocimiento de la normativa y por falta de capacitación en cómo atender al público.</p>	<p>El problema de que hay una baja recaudación en las municipalidades, ese problema se debe mayormente a que la gestión administrativa no tiene la capacidad de realizar estrategias tributarias, lo cual esto va a afectar mucho a la realización de sus propias funciones que tiene la municipalidad, y no estará en condiciones de poder realizar sus propias obras públicas.</p>	<p>La poca cultura tributaria que tiene la población. Como encargado de un área tributaria, se diría que la población se acerca cuando tiene que realizar cualquier tipo de trámite como, TECHO PROPIO, COFOPRI, SUNARP, etc.; y le piden como requisito fundamental estar al día en su autoavaluo.</p>
<p>¿Cómo mejoraría la recaudación del impuesto predial?</p>	<p>Existen dos mecanismos principales para mejorar la recaudación del impuesto predial. 1. Aplicar la ley positiva, implementando el área de ejecución colectiva para efectuar los embargos correspondientes y aplicar las medidas de fuerza que da la normativa para recaudar, que existen una clara y amplia omisión de pago por parte del contribuyente. Y segundo, el programa de incentivos a través de amnistía, programas de mejoras, premios al contribuyente que paga puntual, etc.</p>	<p>Se podría mejorar la recaudación otorgando al ciudadano beneficios tributarios, darle las facilidades de pago mediante los fraccionamientos de pagos y tratar de no replantear la rigidez institucional que impone el actual sistema fiscal gubernamental.</p>	<p>Llegando al contribuyente mediante campañas tributarias y dándole la información necesaria respecto de que trata el impuesto predial y porque tiene que declararlo cada año fiscal.</p>
<p>¿A qué se debe el alto índice de morosidad?</p>	<p>Se debe a que la municipalidad no aplica las medidas coercitivas como no tiene implementada el área de ejecución coactiva, se encuentra amarrada de manos y no puede recaudar, simplemente se notifica la declaración jurada, pero nunca le emitir una resolución de ejecución coactiva o embargo en forma de inscripción, de anotación, etc.</p>	<p>Se debe al hecho de la falta de estrategia tributaria adecuada que tiene que tomar la Municipalidad con el ciudadano, y que provenga de una política municipal con estrategias y buena gestión administrativa. También el tomar acciones tributarias que no permitan incrementar la recaudación.</p>	<p>Como lo mencione anteriormente creo yo que la poca cultura tributaria que tiene el ciudadano sobre el impuesto predial y también hacer referencia a que la municipalidad no aplica las medidas necesarias de acuerdo a Ley.</p>

<p>¿Qué estrategias implementarían para disminuir el alto índice de morosidad?</p>	<p>Empezaría implementando las medidas de incentivo al contribuyente, una mejora en la atención al contribuyente por parte del personal que labora en la municipalidad y aplicando medidas coercitivas para los principales contribuyentes</p>	<p>Para empezar, se tienen que modernizar quizá con la creación de agencias que sean como entes descentralizados, donde puedan ir las personas a pagar sus impuestos prediales y por la cual se encuentren más cerca a sus domicilios; independientemente de ello, tenemos que hacer campañas tributarias para poder concientizar a las personas sobre el pago de sus tributos, porque la mayoría de personas no quieren hacerlo por la mala información que hay de parte de la municipalidad, y no saben a dónde va su dinero, para dónde se canalizan, pero sí a través de estas campañas, concientizamos a los pobladores y se le informa de que estos recursos servirán para poder mejorar su ciudad, y así poder hacer más obras.</p>	<p>Las estrategias que implementaría sería la de amnistías tributarias, sorteos a los contribuyentes puntuales y al fundamental es tener una mejor atención por parte del personal municipal.</p>
<p>Así como usted valora el impuesto predial tiene la concepción que los ciudadanos también lo valoren.</p>	<p>En realidad, existe una desinformación por parte de los ciudadanos sobre el impuesto predial, ¿para qué sirve? o ¿cómo se puede emplear? Pero lo que no saben que con el pago de los impuestos se financian el recojo de los residuos sólidos, limpieza de parques y jardines, etc.</p>	<p>El poco conocimiento tributario incurre a que los mismos ciudadanos no se interesen en saber que impuestos se cancelan a la municipalidad, pero con una buena atención al contribuyente y orientarlos se llegara a manejar una mejor percepción.</p>	<p>Creo que si el ciudadano tiene claro que su dinero será bien invertido y se le informa detalladamente el monto real recaudado y en que se utilizó; la población al siguiente año no dudara en acudir voluntariamente a cancelar.</p>

Fuente: Elaboración propia